



AYUNTAMIENTO
DE

EL VALLE (Granada)

DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ PERAL SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE EL VALLE.-

CERTIFICO: Que por acuerdo de Pleno del pasado 26 de Junio de
1.991 y 31 de Octubre de 1.991 con el quorum de la mayoría
absoluta legal se acordó la inclusión en el Inventario General,
los Bienes que a continuación se relacionan.

Nº Inventario	Enumeración de los Bienes	Valor
---------------	---------------------------	-------

34	Una finca situada en zona rustica, antiguo cementerio del Nucleo de Melegis, paraje del Panteón que linda al Este con la C/ Los Cipreses, al Norte con el camino del panteón, al Oeste con Herederos de Antonio Gonzalez Marcos y Julio Gonzalez Marcos y al Sur Julio Gonzalez Marcos. Superficie de 307'33 M2, Naturaleza bienes de servicio público, carece de cargos. Titulo de adquisición, no consta, pero es poseida por este Ayuntamiento desde tiempo inmemorial.	307.330
----	--	---------

35	Una finca en zona urbana, antiguo cementerio del Nucleo de Saleres con huerto, que linda al Norte con la C/ Estación, al sur con los muros de la Iglesia Santiago, al Oeste con Ma Angustias Palma Vera y al Este con la C/ Estación. Superficie de 204'61 M2, Naturaleza, bien de servicio público, carece de cargos. Titulo de Adquisición, no consta, pero es poseida por este Ayuntamiento, desde tiempo inmemorial.	409.220
----	--	---------

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de la
Propiedad de Orgiva, para su inscripción en el mismo, conforme
a lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de Bienes de las
Entidades Locales, aprobado por R.D. 1372/86 de 13 de Junio,
expido el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en El Valle
a diez de Marzo de mil novecientos noventa y dos.-

VO. BO.
EL ALCALDE



C/. Avda. de Andalucía
Teléf. 79 30 03
C. P. 18658